



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva

UNIDAD DE COMPETENCIA N.º 02: Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de animales menores para obtener productos de calidad.

REALIZACIONES	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Planificar y organizar los procesos de producción de animales menores	<ul style="list-style-type: none">• Elabora e interpreta proyectos de producción de animales menores.• Determina las instalaciones, equipos, materiales e insumos adecuados para la crianza de animales menores• Propone la adquisición de animales considerando el tipo de producción.• Determina las medidas de bioseguridad.
Ejecutar las actividades durante el proceso productivo.	<ul style="list-style-type: none">• Selecciona instalaciones, equipos, materiales e insumos a utilizar durante el proceso productivo.• Construye instalaciones adecuadas para la crianza de animales menores, considerando especies, densidad y categoría.• Ejecuta las diversas actividades del proceso productivo.• Mejora la calidad genética de los animales menores.• Formula y utiliza raciones alimenticias considerando las etapas productivas de acuerdo a especies y categorías teniendo en cuenta la disponibilidad de insumos de la región.• Utiliza en forma correcta las instalaciones herramientas, maquinarias, equipos e insumos durante la crianza.• Usa adecuadamente los registros de control.
Supervisar las diversas actividades programadas	<ul style="list-style-type: none">• Supervisa oportunamente las actividades programadas durante todo el proceso productivo.• Supervisa las labores de mantenimiento y funcionamiento de instalaciones de maquinarias y equipos, dando las recomendaciones y correcciones necesarias
Evaluar el proceso de producción	<ul style="list-style-type: none">• Evalúa los resultados económicos de la producción.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Elabora y sustenta el informe técnico del proceso productivo en base a los resultados obtenidos. |
|--|--|